



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/tdg
Expte.: CP_UDS 4 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

CONVOCATORIA

De orden del señor presidente, Resolución número 13755/2024, de 4 de abril de 2024, tengo el honor de convocarle a usted a la sesión ordinaria de la **COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, a celebrar el día el **DÍA 9 DE ABRIL DE 2024**, a las **11:00 HORAS**, en la sala de reuniones sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo número 270 de esta ciudad y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. (CP_UDS 4/2024) Aprobación, si procede, del acta y diarios de sesiones de sesiones anteriores:
 - Acta número 3, de la sesión ordinaria celebrada el 05.03.2024 y diarios de sesiones 7 y 8 del 6.2.2024 y 5.3.2024, respectivamente.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

2. (CP_UDS 4/2024) **Comparecencias**
 - Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión

Grupo Político Municipal Popular

2.1. Del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González): «Comparecencia relativa al proyecto de la obra del Museo Néstor, adaptación del proyecto de ejecución a las condiciones establecidas por la Comisión de Patrimonio Histórico del Cabildo, previsiones temporales en cuanto a redacción definitiva y licitación, previsiones económicas y también para explicar detalladamente el desarrollo de las obras de la Ermita de

Código Seguro De Verificación	mjSRnAOzY+zHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	04/04/2024 15:29:57	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/tdg
Expte.: CP_ UDS 4 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

Santa Catalina y nuevas previsiones temporales»
(R. E. S. Gral. núm. 449)

2.2. Del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González):«Comparecencia relativa a dar cuenta pormenorizada de la situación actual de cada una de las operaciones incluidas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) cuyas ejecuciones materiales debían estar terminadas antes del 31 de diciembre de 2023 y cuyo plazo de justificación de las operaciones terminó el 31 de marzo de 2024. Importes justificados y financiación FEDER obtenida»
(R. E. S. Gral. núm. 451)

2.3. Del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González):«Comparecencia relativa a dar cuenta pormenorizada sobre las obras subsidiarias pendientes de ejecución» (R. E. S. Gral. núm. 453)

Grupo Político Municipal Vox

2.4. Del señor concejal delegado del Área de Vías y Obras y Alumbrado (Díaz Mendoza):«Comparecencia para que informe sobre el estado de la barandilla de la calle Doctor Eustasio Quevedo y las medidas a tomar para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía» (R. E. S. Gral. núm. 463)

2.5. Del señor concejal delegado del Área de Vías y Obras y Alumbrado (Díaz Mendoza):«Comparecencia relativa al alumbrado público de la calle Castillejos» (R. E. S. Gral. núm. 464)

3. (CP_ UDS 4 /2024)

Mociones

3.1. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular en relación a «la realización de una limpieza de choque y estudiar la redacción de un proyecto de rehabilitación y acondicionamiento de los espacios libres municipales del parque Van del Valle, en Tafira » (R. E. S. Gral. núm.562)

3.2. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «la implementación del proyecto “Diagnóstico compartido Las Chumberas”» (R. E. S. Gral. núm.563)

3.3. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa al «adecentamiento de las calles aledañas a Las Canteras»
(R. E. S. Gral. núm.564)

Código Seguro De Verificación	mjSRnAOzY+zHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	04/04/2024 15:29:57	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/tdg
Expte.: CP_ UDS 4 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

4. (CP_ UDS 4/2024)

Ruegos y preguntas

4. 1. Ruegos

4.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

4.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la Comisión.

4.1.3. Ruegos de formulación oral

4.2. Preguntas

4.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

4.2.1.1. Previsiones nuevo cronograma actuaciones 76 viviendas de Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 527)

4.2.1.2. Fecha acta replanteo obra rehabilitación segundo edificio La Paterna eficiencia energética (R. E. S. Gral. núm. 528)

4.2.1.3. Proyecto básico o de ejecución recuperación Batería de San Juan (R. E. S. Gral. núm. 529)

4.2.1.4. Actuaciones previstas para el proyecto de recuperación de la Batería de San Juan (R. E. S. Gral. núm. 530)

4.2.1.5. Fondos para financiar la recuperación de la Batería de San Juan (R. E. S. Gral. núm. 531)

4.2.1.6. Previsión licitación obra de recuperación de la Batería de San Juan (R. E. S. Gral. núm. 532)

4.2.1.7. Modificación proyecto Estación Metroguagua en Hoya de la Plata (R. E. S. Gral. núm. 533)

4.2.1.8. Redacción modificado paso subterráneo de la MetroGuagua en Santa Catalina (R. E. S. Gral. núm. 534)

4.2.1.9. Motivo poca actividad obra MetroGuagua en la zona de Simón Bolívar y parque Santa Catalina (R. E. S. Gral. núm. 535)

4.2.1.10. Número de expediente de licencia de obra en las 40 casas AD-17 (R. E. S. Gral. núm. 536)

4.2.1.11. Motivo poca actividad obra Ermita de Santa Catalina y porcentaje de ejecución (R. E. S. Gral. núm. 537)

Código Seguro De Verificación	mjSRnAOzY+zHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	04/04/2024 15:29:57	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/tdg
Expte.: CP_ UDS 4 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

- 4.2.1.12. Inicio obra Corredor Verde Fase B1 y Fase 2 (R. E. S. Gral. núm. 538)
- 4.2.1.13. Situación proyecto desdoblamiento colector calle Risco Quío (R. E. S. Gral. núm. 539)
- 4.2.1.14. Proyectos desarrollados o en estudio “Diagnóstico Compartido Las Chumberas” (R. E. S. Gral. núm. 540)
- 4.2.1.15. Acciones para el cumplimiento de la sentencia que anula el acuerdo de creación del servicio Sityneta (R. E. S. Gral. núm. 541)
- 4.2.1.16. Cuantificación nuevos árboles, arbustos, flores y masa verde durante el mandato corporativo (R. E. S. Gral. núm. 542)
- 4.2.1.17. Motivo no asfaltado avenida Juan XXIII desde el número 3 hasta la avenida de Canarias (R. E. S. Gral. núm. 543)
- 4.2.1.18. Número de expedientes de vado pendientes de tramitar (R. E. S. Gral. núm. 544)

4.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- 4.2.2.1. Formulada al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González): Número de viviendas destinadas a nuevos demandantes que se están ejecutando en este momento (R. E. S. Gral. núm. 580)
- 4.2.2.2. Formulada al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González): Proveer puesto de trabajo de jefe de servicio de Protección del Paisaje (R. E. S. Gral. núm. 581)
- 4.2.2.3. Formulada al señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso): Aplicación del acuerdo para evitar la circulación de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 582)

Grupo Político Municipal Vox

- 4.2.2.4. Formulada al señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso): Retraso en la tramitación de los vados (R. E. S. Gral. núm. 557)

4.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la sesión.

Código Seguro De Verificación	mjSRnAOzY+zHR7D+2148zg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones		Firmado	04/04/2024 15:29:57
Observaciones			Página	4/8
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/tdg
Expte.: CP_ UDS 4 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

4.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 10.10.2023

Grupo Político Municipal Vox

4.2.4.1 Obras en Guanarteme (R. E. S. Gral. núm. 1195)

Sesión 6.2.2024

Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.2. Actuaciones pendientes para poner en funcionamiento el ascensor de la calle Blas Cabrera Felipe (R. E. S. Gral. núm. 154)

4.2.4.3. Visto bueno para licitar proyecto de rehabilitación del Museo Néstor (R. E. S. Gral. núm. 155)

4.2.4.4. Adquisición de viviendas de la SAREB (R. E. S. Gral. núm. 156)

4.2.4.5. Adquisición Molino de El Batán (R. E. S. Gral. núm. 157)

4.2.4.6. Subvenciones para desarrollar proyectos constructivos devueltas en 2023 (R. E. S. Gral. núm. 158)

4.2.5. Preguntas de formulación oral.

4.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 12.12.2023

Grupo Político Municipal Popular

4.2.6.1. ¿Por qué no se han podido recepcionar los espacios libres de la urbanización Cinco Continentes?

Sesión 9.1.2024

Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro De Verificación	mjSRnAOzY+zHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	04/04/2024 15:29:57	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/tdg
Expte.: CP_UDS 4 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

4.2.6.2. ¿Se ha encargado al Servicio de Urbanismo o a Geursa la elaboración de un proyecto relacionado con el edificio de la antigua Escuela de Veterinaria?

Sesión 6.2.2024

Grupo Político Municipal Popular

4.2.6.3. ¿Las obras de la plataforma única entre General Bravo y Muro, así como las que se prevén de cara a la repavimentación en Vegueta-Triana, van a afectar al desarrollo de las procesiones de Semana Santa?

4.2.6.4. ¿En qué consiste el procedimiento de autorización de obras en la calle Timonel, 34, de San Cristóbal y por qué ha presentado recurso contencioso-administrativo el Ministerio de Transición Ecológica?

Sesión 5.3.2024

Grupo Político Municipal Popular

4.2.6.5. ¿Ya ha contestado el Cabildo en relación con el cuadro eléctrico de Eduardo Benot? Si es así, ¿qué información le ha pedido el Cabildo al Ayuntamiento?

4.2.6.6. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución del tramo 8 de la MetroGuagua Eduardo Benot-Juan Rejón en la actualidad?

4.2.6.7. ¿Cuál es la previsión temporal que manejan para que se pueda volver a licitar la obra de ampliación de las dependencias municipales del Servicio de Limpieza de Las Torres?

C) PARTE INFORMATIVA

6. (CP_UDS 4/2024) Inaplicación de los artículos 13, 14, 15 y 16 del Decreto Ley 1/2024, de 19 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda, en la totalidad del término municipal.
7. (CP_UDS 4/2024) Aprobación y suscripción del Convenio Interadministrativo entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para la ejecución de una actuación puntual consistente en la construcción de viviendas de protección Pública energéticamente eficientes en la parcela VP-09 sita en El Secadero del TM de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	mjSRnAOzY+zHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	04/04/2024 15:29:57
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/tdg
Expte.: CP_ UDS 4 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ana María Echeandía Mota

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

Código Seguro De Verificación	mjSRnAOzY+zHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	04/04/2024 15:29:57
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AMEM/MMCF/tdg

Expte.: CP_ UDS 4 /2024

Trámite: Notificación de convocatoria

**GRUPO POLITICO MUNICIPAL POPULAR
GRUPO POLITICO MUNICIPAL VOX
GRUPO MIXTO
MIEMBROS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS EN LA COMISIÓN**

Código Seguro De Verificación	mjSRnA0zY+zHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	04/04/2024 15:29:57
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

